



**ACTA DE CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
CONVIVENCIA SOCIAL-CODISEC 2020
SESION ORDINARIA BIMESTRAL
(MARZO-ABRIL)**

2020





Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Morrope - Lambayeque.

Siendo las diez y quince. del día. 02 de junio del 2020, mediante la aplicación ZOOM se llevó a cabo la reunión virtual, en cumplimiento a la matriz articulada, con el Plan de Actividades, según Comunicado N° 000018-2020/IN/VSP/DGSC, por disposiciones de prevención COVID-19, El señor Alcalde y presidente del Comité Distrital - CODISEC. Morrope., Prof. Nery A. Castillo Santamaria, convoca a II Sesión Ordinaria para informar y tomar estrategias dentro de las actividades de la nueva matriz del Plan de Sesión Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2020.

En primer lugar el señor Alcalde y Presidente Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria, expresa su saludo institucional y agradece a las autoridades y miembros del Comité Distrital de Morrope - Seguridad Ciudadana, convocandolos a trabajar articuladamente para la paz social y bienestar de la población, abriendo la sesión, dando facultades al secretario Técnico para la asistencia respectiva a lo establecido del CODISEC, Evaluación de participación de las autoridades locales, para informe correspondiente al COPROSEC - COESEC y a la página virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana MININTER - LIMA, posteriormente se dio apertura de la II Sesión Ordinaria Bimestral, donde el señor Alcalde y presidente del Comité Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria informa las actividades desarrolladas en los meses Marzo - Abril del año lectivo 2020, y anuncia lo siguiente:

- 1° Se cumplió con remitir información del Primer Trimestre (Enero - Febrero, Marzo) de las actividades según Matriz de Sesión o Cronograma mensual al COPROSEC y COESEC, con sus actos y vistas fotográficas.
- 2° Con lo ocurrido por la emergencia sanitaria, donde a través

de documentación formal, se implementó las medidas de prevención de la no propagación del COVID-19, ejecutando un avance de política, donde la Secretaría Técnica elaboró el Plan de Acción COVID-19, donde se establece en medidas concretas, como trabajo en equipo con Policía Nacional del Perú y en oportunidades feriado penans.

3^o Actividades de prevención en mercado de abastos, como sensibilizaciones para el cumplimiento del distanciamiento social por el COVID-19, y regularización de documentación de locales comerciales, trabajo conjunto con el Sr. de Tributación, para que se ejerza los protocolos que emite el Ministerio de Salud.

4^o Asimismo se continúa con el patrullaje integrado - Persegujo Municipal, con Policía Nacional del Perú, según mapas Geo referenciales, y medidas concretas en prevención del COVID-19, dividido en tres (03) grupos para el cumplimiento del decreto supremo n° 044-2020 y sus pronogs, en el toque de queda o aislamiento social, que debe cumplirse como gobierno local.

A tal, hecho; La Sra. Directora de la J.E. Inca Garcilaso de la Vega Mg. Rosa Cordova De Sacavedra en su participación manifestó lo siguiente; realizando sugerencias e ideas para el control de esta pandemia, y a la misma vez felicitándole al Señor Alcalde por estas nuevas estrategias de control COVID; Así mismo pidió al Señor Alcalde la protección para los padres de familia y trabajadores que van a sumarse en esta repartición de alimentos a los Escolares que ayudan al soporte diario económico de sus familias.

A tal, hecho; El Señor Juez de Paz de 1^a Nominación, Adalberto Alamo Valderrama; en su participación realizó sugerencias a los miembros del CODISEC; que de manera mas continua se debe realizar fumigaciones en los centros poblados de nuestro Distrito, para controlar esta pandemia finalmente se culminó con la Sesión Ordinaria, pasando a firmar el acta en horas 12.30 PM; para su mayor conformidad; del mismo mes y año.